

Observatorio de conflictos mineros en el Perú

SÉTIMO INFORME



sumario

Sétimo informe del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú

4



Junín

Doe Run pretende que el Estado peruano sea quien asuma la responsabilidad por los problemas de salud que han generado sus operaciones.

7



Piura

Un tema en agenda regional es el agua, ya que este recurso viene directamente de los páramos y bosques de neblina, que son la principal fuente para toda la región.

12



Apurímac

Se presenta como el nuevo centro de inversión minera: grandes proyectos pretenden desarrollarse.

15



Cajamarca

El 50% de la región se encuentra concesionado. El triunfo de Gregorio Santos al Gobierno Regional ha puesto en alerta a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía porque "estarían" bajo la lupa grandes proyectos mineros.

17



Cusco

Las protestas de la población en torno al proyecto Majes Siguanilla han puesto en jaque al gobierno.





Presentación

La elección de nuevas autoridades regionales y municipales ha configurado un nuevo escenario político en las zonas de trabajo del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Esta nueva configuración del mapa político plantea algunos interrogantes: ¿Qué retos deberán enfrentar las nuevas autoridades frente a los conflictos que se suscitan en sus territorios? ¿Qué formas de relacionarse con el sector minero pondrán en práctica?

Precisamente, un tema clave que viene apareciendo en el debate son las competencias para los gobiernos regionales en materia de otorgamiento de concesiones mineras. Algunas nuevas autoridades ya se han pronunciado al respecto, indicando que no pueden estar al margen de un proceso decisorio que afecta sus territorios y es la base de muchos de los conflictos que surgen entre poblaciones y empresas mineras.

En la práctica lo que están reclamando es una mayor articulación entre las diferentes instancias del Estado (nacional, subnacional y local), un uso planificado del territorio y los recursos, ser informados oportunamente, y que sea posible compatibilizar las actividades extractivas con los planes de desarrollo regional y local.

Por otro lado, las autoridades electas encontrarán retos importantes en sus regiones:

Apurímac se perfila como el nuevo centro de inversión minera en el país y ello exige que definitivamente se establezca una agenda de trabajo regional que implique el respeto de los derechos de las comunidades, el cumplimiento estricto de los estándares ambientales, y la ejecución eficiente de los recursos que provengan de una actividad minera que apunte al desarrollo sostenible de las poblaciones.

En Cusco, el conflicto en torno al proyecto Majes Siguanas II es uno de los casos pendientes de resolución. Asimismo, las implicancias del proyecto Las Bambas, los aportes de otros proyectos como Antapaccay en el desarrollo de la región, o el futuro de la mesa de diálogo de Tintaya, son temas que deberán ser abordados por las nuevas autoridades.

En Piura, son varios los retos que deben enfrentar las autoridades electas: implementar el proceso de ordenamiento territorial, proteger los ecosistemas frágiles, velar por el respeto de los derechos de sus comunidades, encontrar una solución definitiva al conflicto Río Blanco, entre otros.

En Junín el futuro de la empresa Doe Run Perú, así como la remediación de los impactos ambientales generados por su actividad, deberán ser tratados de manera prioritaria por las nuevas autoridades. Asimismo, se debe velar porque proyectos mineros importantes, como Toromocho, se desarrollen en armonía con los estándares sociales y ambientales, y que procesos como el reasentamiento de Morococha sean justos y equitativos.

En Cajamarca se viene dando una segunda expansión de la actividad minera y ello obliga a las nuevas autoridades a fiscalizar el comportamiento de las empresas. Temas como la protección de fuentes de agua y el acceso a tierras son urgentes. Los incidentes ambientales también deberán formar parte de la agenda de trabajo del nuevo gobierno.

A continuación analizaremos a detalle lo que ha venido sucediendo en cada una de las regiones:

Eludiendo responsabilidades Doe Run pretende lavarse las manos

Sorprendente. La empresa Doe Run no sólo ha recibido diversas ampliaciones del plazo de su programa de inversiones ambientales, sino que ahora pretende que el Estado peruano sea quien asuma la responsabilidad por los problemas de salud que han generado sus operaciones y sus incumplimientos, derivadas de las múltiples demandas que viene enfrentando en el Estado de Missouri, en los Estados Unidos.



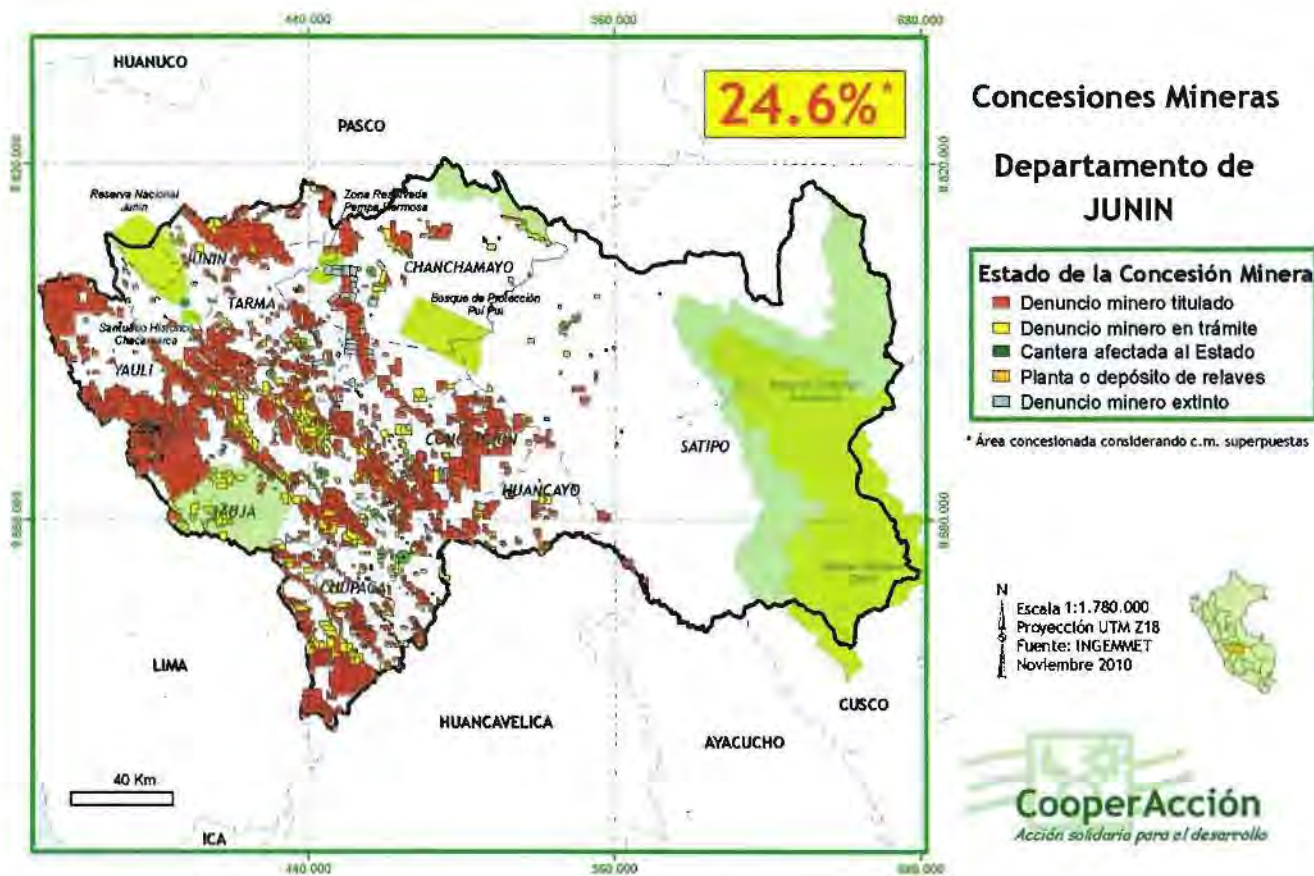
El empresariado minero ha mostrado cierta preocupación por la victoria electoral del Movimiento Regional Perú Libre, y el triunfo de Vladimir Cerrón como presidente de la región Junín. El gremio empresarial considera que el nuevo gobierno representa una posición contraria a la inversión privada, sobre todo en minería.

Pero Vladimir Cerrón ha señalado que su posición no es “antiminera”, sino de exigencia de cumplimientos de las obligaciones de las empresas del sector con la protección ambiental y el desarrollo de la región. Ha indicado que exigirá que se respete la estabilidad laboral, se promueva la transferencia de tecnología, se paguen impuestos y regalías conforme a la ley, se cuide el medio ambiente y se acepte la implementación de mecanismos de consulta a la población. También señaló que buscará un trabajo coordinado y de concertación con las empresas mineras, a fin de que los beneficios de sus operaciones alcancen a las familias de sus zonas de influencia y no se produzca daño ambiental.

Ante la actual situación, ¿cuáles son las lecturas posibles?

En primer lugar, sigue existiendo una tendencia a la polarización de las posturas frente al desarrollo de la minería en Junín. Cualquier discurso que plantee cuestionamientos y mayores exigencias termina siendo catalogado como un discurso “antidesarrollo” y “antiminería”.

Desde el sector minero se critican las posturas consideradas “radicales” y no están dispuestos a aceptar cambios en la normativa que mejoren la relación con las comunidades. ¿No resulta entonces igual de “radical” el no aceptar ninguna crítica? ¿No se toleran observaciones? Si el sector minero busca emprender proyectos ambiental y socialmente viables, debe estar abierto a las observaciones que se proponen.



Por otro lado, los impactos de los proyectos mineros no pueden seguir midiéndose sólo en términos económicos. Los análisis que no contemplan otras variables importantes como los aspectos sociales, culturales y ambientales, resultan incompletos. ¿No sería coherente que además de exigir aportes a la economía regional, también se minimicen los impactos ambientales, sociales y culturales de los proyectos mineros, y que estos se inserten en una lógica de desarrollo integral en la región?

Otro punto relevante en la actual coyuntura de la región es lo que viene sucediendo alrededor del caso Doe Run Perú¹ (DRP). Actualmente el futuro de la empresa está en manos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), que a través de una junta de acreedores determinará si la empresa se liquida o se reestructura.

Luego de una serie de idas y venidas, todo indica que será el Estado quien tendrá una mayor participación en la junta que definirá el futuro de la empresa. Tanto la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), como el ministerio de Energía y Minas, se presentaron finalmente como acreedores de la empresa, a pesar de los intentos de DRP por impedir la participación de la SUNAT a través de una acción de amparo. Con esto se evitó que la casa matriz Renco (otro importante acreedor de DRP) lidere la junta de acreedores y tome decisiones contrarias al interés de La Oroya y el país.

Los trabajadores siguen manteniendo su apoyo a la empresa y vienen presionando para que la misma reinicie sus operaciones. Lo que no tienen en cuenta es que la imposibilidad de volver a

operar se debe a problemas financieros como consecuencia de una gestión ineficiente y poco transparente.

Asimismo, DRP no sólo incumple con sus compromisos sino que, a través del Grupo Renco, su principal accionista, ha buscado ahora responsabilizar al Estado Peruano por los problemas ambientales y en la salud de la población de La Oroya. En un comunicado de prensa² exigió al Estado que cumpla con las obligaciones y responsabilidades derivadas de las múltiples demandas que enfrenta Renco en Estados Unidos. Recordemos que hace un año, un grupo de pobladores de La Oroya interpuso once demandas contra Renco Group y sus afiliadas ante el Vigésimo Segundo Juzgado de la ciudad de St Louis, Missouri.

No resulta extraño que DRP y su matriz busquen eximirse de responsabilidades. Sin embargo, en esta ocasión han ido un paso más allá buscando que sea el Estado quien asuma la responsabilidad por los problemas de salud que ha generado la empresa. Al parecer Renco y DRP se amparan en el contrato de transferencia del complejo metalúrgico de Centromín a DRP. En ese contrato se estableció que el Estado Peruano asumiría los daños por contaminación ambiental hasta 1997, año en que se transfirió la fundición que entre 2004 y 2008 obtuvo aproximadamente US\$500 millones de utilidad.

¹ "The Renco Group, Inc. Exige Al Gobierno Peruano Que Honre Sus Obligaciones Legales", Nueva York, 15 de octubre de 2010. Ver <http://doerunperumedia.com.pe/2010/10/16/>
² <http://www.perucopper.com>



Hay algunos elementos que permiten desvirtuar los argumentos de DRP y Renco: el Estado es responsable sólo hasta 1997, año en que el complejo metalúrgico es transferido a DRP. Pero resulta evidente que desde que la empresa asume la titularidad de la operación, asume los beneficios y al mismo tiempo también los pasivos que genera su actividad. Otro dato importante es que desde 1997 en adelante se duplicó la capacidad del complejo metalúrgico, por lo cual las emisiones aumentaron rápidamente. Lo mismo ocurrió con el deterioro en la salud de la población.

Caso Toromocho

En el caso del proyecto Toromocho de Minera Chinalco Perú S.A., subsidiaria de Aluminum Corporation of China (empresa estatal de la República Popular China) hay varios elementos que resaltar.

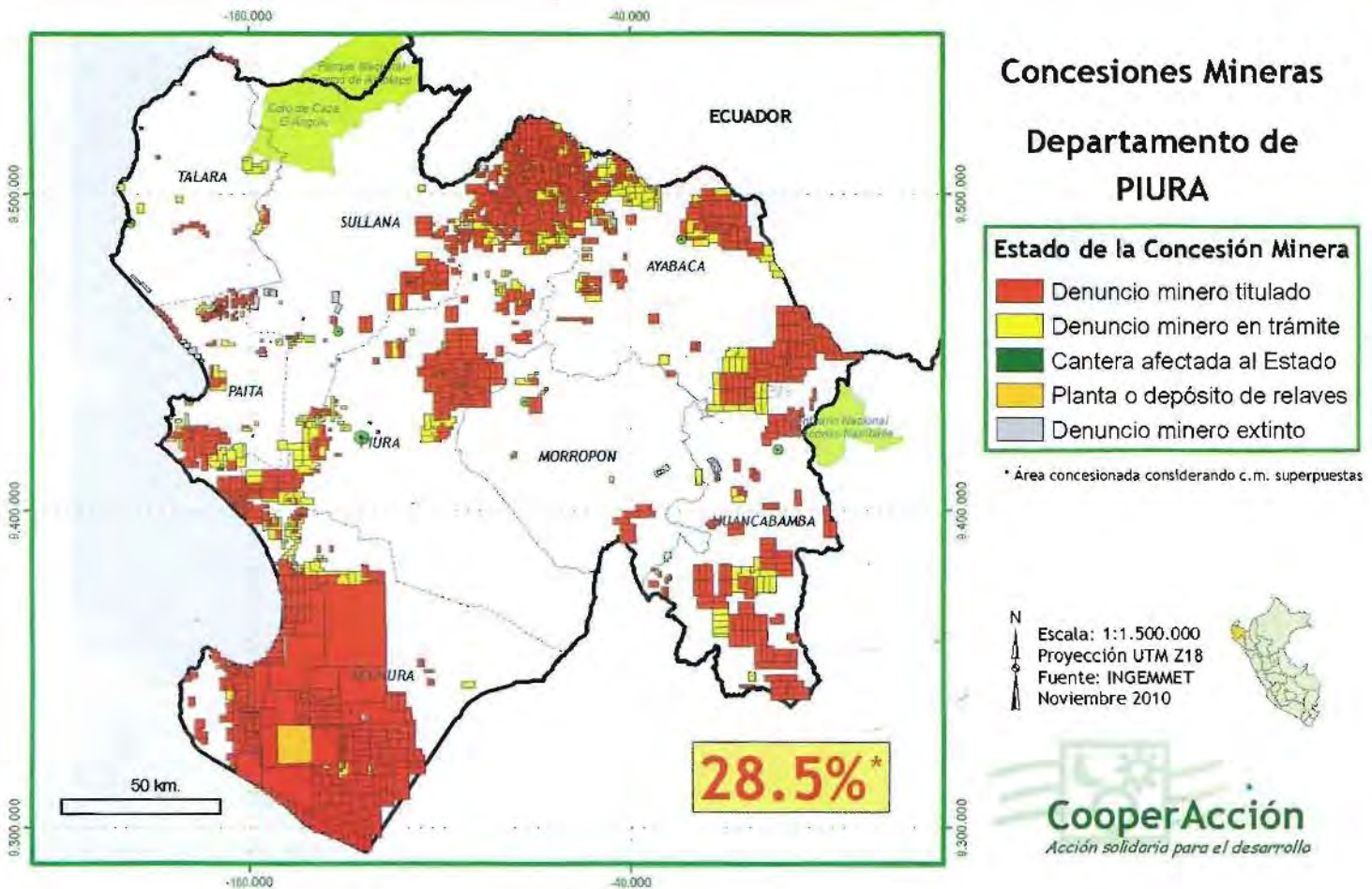
Sin un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado, la empresa ya habría comenzado algunas obras de ingeniería civil del proyecto que han generado debate. Se ha discutido también si es correcto que se haya comenzado el plan de reasentamiento de la ciudad de Morococha, elemento constitutivo del EIA. Si bien Chinalco anunció recientemente que retrasará al menos seis meses, hasta el segundo semestre del 2013, el inicio de la explotación, la población de Morococha merece que la evaluación del EIA sea rigurosa y que la empresa sepa llevar adelante los procesos respetando los trámites establecidos y en los plazos que correspondan.

La planta de tratamiento de aguas ácidas del túnel Kingsmill, aunque se encuentra en estado de prueba, ha detenido en gran

medida la contaminación del río Yauli por metales como el aluminio, arsénico, cadmio, cobre, hierro, plomo, manganeso y zinc presentes en el agua que sale del túnel. Como se sabe, esas aguas han contaminado por casi 80 años el río Yauli, afluente del río Mantaro. Si el funcionamiento pleno de la planta se concreta, se espera una mejora sustantiva en la calidad de las aguas de los ríos de la zona. Pero lamentablemente, grandes cantidades de partículas en suspensión (y los coliformes fecales y otros contaminantes químicos que le dan su característico color marrón) siguen afectando al río.

La planta de tratamiento fue construida por Chinalco con una inversión de US\$44 millones, como parte del compromiso que asumió al acceder al proyecto cuprífero Toromocho. La planta seguirá operando a modo de prueba hasta que empiecen las lluvias y se reciba el mayor flujo hídrico. La tarea pendiente es ahora controlar y manejar los elementos contaminantes pendientes.

Finalmente, un tema de preocupación recurrente en el país y sobre todo en zonas donde operan empresas mineras es la virtual privatización de las fuerzas del orden público. En efecto, la presencia de la División de Operaciones Especiales (DINOES) de la Policía Nacional del Perú, como resguardo de la empresa Chinalco, es una práctica preocupante. Las fuerzas del orden deberían estar al servicio de todos los ciudadanos. Al brindar servicios de seguridad privados a empresa extranjeras desvirtúan su rol y terminan siendo parte de una política que busca amedrentar a las poblaciones y a las instituciones que exigen mayor transparencia y mejores condiciones para el desarrollo de proyectos mineros. ■



Nuevos horizontes

“Intangibilidad de los páramos y bosques de neblina”

Un tema en agenda regional es el agua, ya que este recurso viene directamente de los páramos y bosques de neblina, que son la principal fuente para toda la región. El nuevo panorama político da una positiva señal en cuanto a la protección e intangibilidad de los ecosistemas frágiles, como cabecera de cuencas, donde nace el río Blanco, Chinchipe (Jaén y San Ignacio de Cajamarca) y el río Huancabamba.



El triunfo electoral de la alianza Unidos Construyendo ha sido la principal noticia en Piura. Esta fuerza tiene entre sus principales propuestas declarar la intangibilidad de los páramos y bosques de neblina, donde la empresa minera china Zijin pretende realizar el proyecto Río Blanco. Junto al triunfo de un dirigente campesino como Wilson Ramiro Ibáñez a nivel provincial en Huancabamba, los resultados electorales abren paso a un nuevo posicionamiento de fuerzas políticas en una zona que ha sido principal foco de conflicto en los últimos años.

El nuevo mapa político se completa con las reelecciones de Humberto Marchena en Ayabaca, Ismael Huayama en El Carmen de la Frontera, Juan Manuel García en Pacaipampa, de Carlos Martínez, presidente del FDSFNP en San Ignacio, Cajamarca (donde se impuso a nivel regional Gregorio Santos) y el emblemático triunfo de Francisco Ojeda en Tambogrande.

El nuevo gobierno regional de Javier Atkins en Piura se ha comprometido a reconocer los resultados de un proceso electoral legítimo como la Consulta Ciudadana del 16 de setiembre de 2007, donde un 97% (en promedio) de las poblaciones de los distritos de Ayabaca, El Carmen de la Frontera y Pacaipampa votaron en contra de la realización de cualquier actividad minera.

Asimismo, el Pacto Político por la Gobernabilidad Regional para el período 2011–2014 suscrito por la mayoría de los candidatos regionales, incluyendo al ganador en Piura, ha recogido en su punto 6 la problemática ambiental al plantear la necesidad de “mejorar la gestión ambiental y de los riesgos en la región, promoviendo el manejo de manera sostenible y democrática de los servicios ambientales de la biodiversidad regional”.

La sociedad civil dará seguimiento a los siguientes compromisos asumidos por el sector político que resultó elegido para gobernar:

- Garantizar la preservación, protección y manejo sostenible de los páramos, el bosque seco, bosques de neblina, humedales y la zona marino costera, en el marco de la gestión integral de las cuencas hidrográficas.
- Promover la institucionalidad regional y la infraestructura social y productiva para reducir las vulnerabilidades regionales frente al Fenómeno El Niño aprovechando las oportunidades que genera.
- Institucionalizar y profundizar el ordenamiento territorial y articular los procesos en marcha, para una gestión concertada y participativa del territorio regional.
- Promover e incidir en la articulación funcional entre los diferentes niveles de gobierno para realizar una mejor fiscalización y control de las actividades extractivas.

Mientras tanto, en julio la prensa internacional dio a conocer el desastre ambiental ocurrido en una planta de procesamiento de cobre propiedad de Zijin en Fujian, China, donde la empresa tiene su centro de operaciones. La rotura de una poza de relaves ocasionó la muerte de 2,000 toneladas de peces en el río Ting. El vicepresidente del Grupo Zijin, Chen Jiahong, fue arrestado inmediatamente por la policía china. Según el diario oficial China Dayly, la revista “New Finance Economics” denunció haber recibido un ingreso inesperado de 60 mil yuanes por concepto de “gastos de publicidad” a nombre del Grupo Zijin, cuatro días después de que la revista enviara a un reportero a la

zona. Periodistas de otros seis medios de comunicación, cuyas identidades no fueron difundidas, denunciaron haber recibido ofertas similares, lo que ha convertido el caso en un verdadero escándalo público.

En setiembre, a solo dos meses del desastre ambiental en Fujian, cuatro personas fallecieron como consecuencia del derrumbe de un dique de contención de relaves en la mina de estaño Xinyi Yinyan, de Zijin, en la provincia de Guangdong¹. El accidente habría sido causado por lluvias torrenciales debido al tifón "Fanapi". Ese nivel de precipitaciones es similar a los que se presentan de manera permanente en los ecosistemas de Páramo y Bosque de Neblina que alimentan las nacientes de los principales ríos de Piura y el norte de Cajamarca. ¿Por qué se permite en Perú la instalación de empresas con pésimos antecedentes en materia ambiental? ¿Por qué se les permite trabajar en lugares donde son rechazadas por la población, o en zonas frágiles, violando derechos y contaminando?²

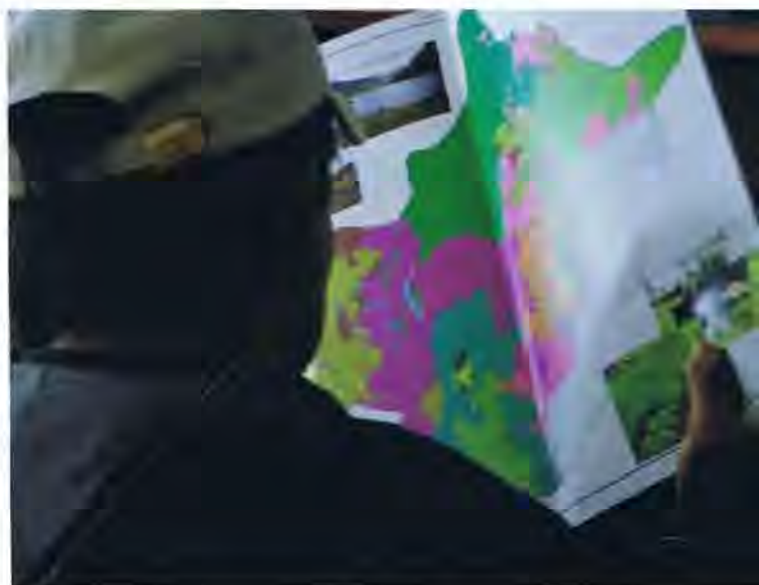
Ante esta serie de dificultades, algunos analistas internacionales han sugerido que el grupo Zijin va a replantearse continuar sus proyectos en el extranjero, al menos en el corto plazo.

El Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP) presentó en octubre la declaración de "Zonas libres de minería" de las provincias de Ayabaca y Huancabamba (Región Piura) y San Ignacio y Jaén (Región Cajamarca), y la hizo llegar a las autoridades nacionales y a las autoridades electas a nivel regional, provincial y local.

La declaración plantea la creación de una zona libre de minería, exigiendo a las autoridades que se amplíe el Catastro de Áreas Restringidas para la Actividad Minera. Propone que "aumenten los esfuerzos de los gobiernos provinciales y regionales para priorizar el desarrollo de las actividades agropecuarias orgánicas y el ecoturismo como actividades económicas sostenibles" y que las nuevas autoridades "avancen con celeridad y decisión política con la zonificación ecológica y económica (ZEE), el Ordenamiento Territorial (OT), reconociendo el rol fundamental de las comunidades y rondas campesinas en dicho proceso. La declaración propone que se declare "la moratoria del otorgamiento de concesiones en las cuatro provincias" hasta culminar los citados procesos y que "se revisen las concesiones otorgadas en las cuatro provincias a fin de establecer su concordancia con los planes de OT y de desarrollo local".

El 25 de octubre, en el Congreso de la República, se desarrolló un foro sobre ordenamiento territorial y zonas libres de minería³. Esta actividad ha sido organizada por la Red Muqui, la institución belga CATAPA y el despacho de la congresista Marisol Espinoza. Se presentó allí también la declaración de 'Zonas libres de minería'.

Esto se suma a una serie de actividades que son parte de la campaña Minería en el Paraíso⁴ que busca poner en debate público el proyecto Río Blanco y la expansión minera en Piura, y lograr los cambios normativos y de políticas públicas necesarios a fin de pensar en un desarrollo sostenible inclusivo y participativo que establezca un uso técnico de los suelos, con perspectivas que permitan desarrollar las poblaciones actuales y futuras. Como parte de esta campaña, el 23 de noviembre



de 2010 se realizó la conferencia internacional "Zonas Libres de Minería"⁵ en la Perspectif Academy, Hogeschool Sint-Lukas Brussel, de Bruselas, Bélgica.

Las comunidades campesinas y población de Piura han logrado fortalecerse en espacios de coordinación amplia, debidamente organizados, asimilando conocimientos e información técnica sobre sus propuestas, tomando mayor conciencia de la necesidad de defender sus derechos, logrando posicionar sus inquietudes mediante la incidencia política y las campañas nacionales e internacionales y poniendo en agenda pública sus propuestas. ■

¹ Agencias informativas como Xinhua, Reuters o Bloomberg informaron sobre el caso, el 21 y 22 de setiembre.

² Como han señalado el Peru Support Group, especialistas de la Universidad de Austin (Texas), el Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo y el propio Osinergmin.

³ Las conclusiones del Foro "Ordenamiento Territorial y Zonas de Exclusión Minera" pueden verse en: <http://www.mininginparadise.org/es/node/4135>

⁴ Ver <http://www.mineriaenelparaiso.org/es>

⁵ Ver <http://www.mineriaenelparaiso.org/es/node/4155>

¿LUZ VERDE A LAS CONCESIONES M

Un tema clave que viene apareciendo en el debate son las competencias para los gobiernos regionales en materia de otorgamiento de concesiones mineras. Algunas nuevas autoridades se han pronunciado, indicando que no pueden estar al margen de un proceso de decisión que afecta sus territorios, y que esto es la base de muchos de los conflictos que surgen entre poblaciones y empresas mineras.



ESTADO DE CONCESIÓN MINERA

- REF:**
- Denuncio minero titulado
 - Denuncio minero en trámite
 - Planta de depósitos de relave
 - Planta de depósitos de relaves

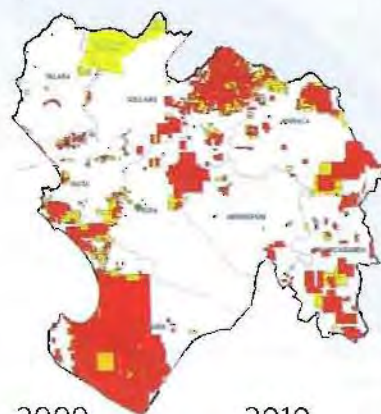
PIURA

Zijin, propietario de Río Blanco, provoca el peor desastre ambiental de la historia de China.

La población rural de Piura acuerda una agenda ambiental y la presentan públicamente a los candidatos al gobierno regional.

Ganan candidatos que plantean en sus planes de gobierno la defensa del medio ambiente y priorizan las actividades sostenibles como modelo de desarrollo.

El Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte Perú presenta la declaración de "Zonas libres de minería" de las provincias de Ayabaca y Huancabamba en Piura y de San Ignacio y Jaén en Cajamarca



2009	2010
26.16%	28.5%
	de su territorio está concesionado



2009	2010
44.67%	45.5%
	de su territorio está concesionado

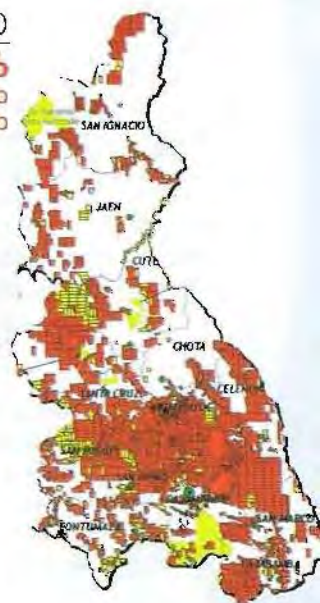
CAJAMARCA

La elección de Gregorio Santos como Presidente Regional modifica el mapa político en Cajamarca.

El emprendimiento del proyecto Michiquillay de Anglo American plantea importantes retos para todos los actores.

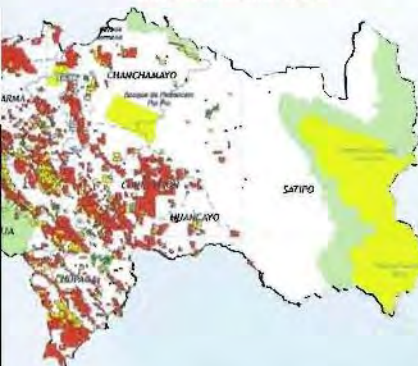
Continúa la preocupación de las comunidades por afectación a fuentes de agua y acceso al recurso.

Reiterados incidentes ambientales ponen en tela de juicio protocolos de seguridad de empresas mineras.



NERAS?

2009 **2.8%**
2010 **24.6%**
de su territorio está concesionado



JUNÍN

Se mantiene incertidumbre en La Oroya por situación de Doe Run Perú.

El proceso concursal ante INDECOPI definirá futuro de Doe Run Perú.

Chinalco habría empezado con los trabajos en la nueva Morococha sin que se haya aprobado el EIA correspondiente.

Renco busca responsabilizar al Estado Peruano por demandas planteadas en EEUU.



APURÍMAC

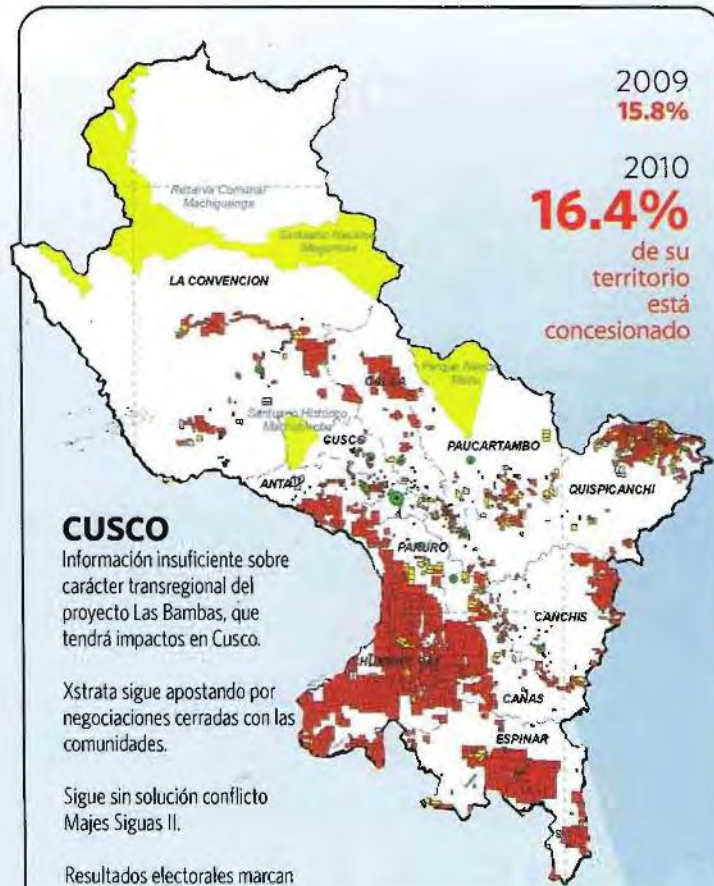
Apurímac se ha convertido en la región con mayores perspectivas de inversión minera en el país.

Desinformación sobre el proyecto Las Bambas.

First Quantum Minerals, empresa con antecedentes preocupantes, ha adquirido el proyecto Haquira.

Continúan problemas en la ejecución de los fondos del FOSBAM

2009 **3%**
2010 **55.0%**
de su territorio está concesionado



2009 **15.8%**

2010 **16.4%**
de su territorio está concesionado

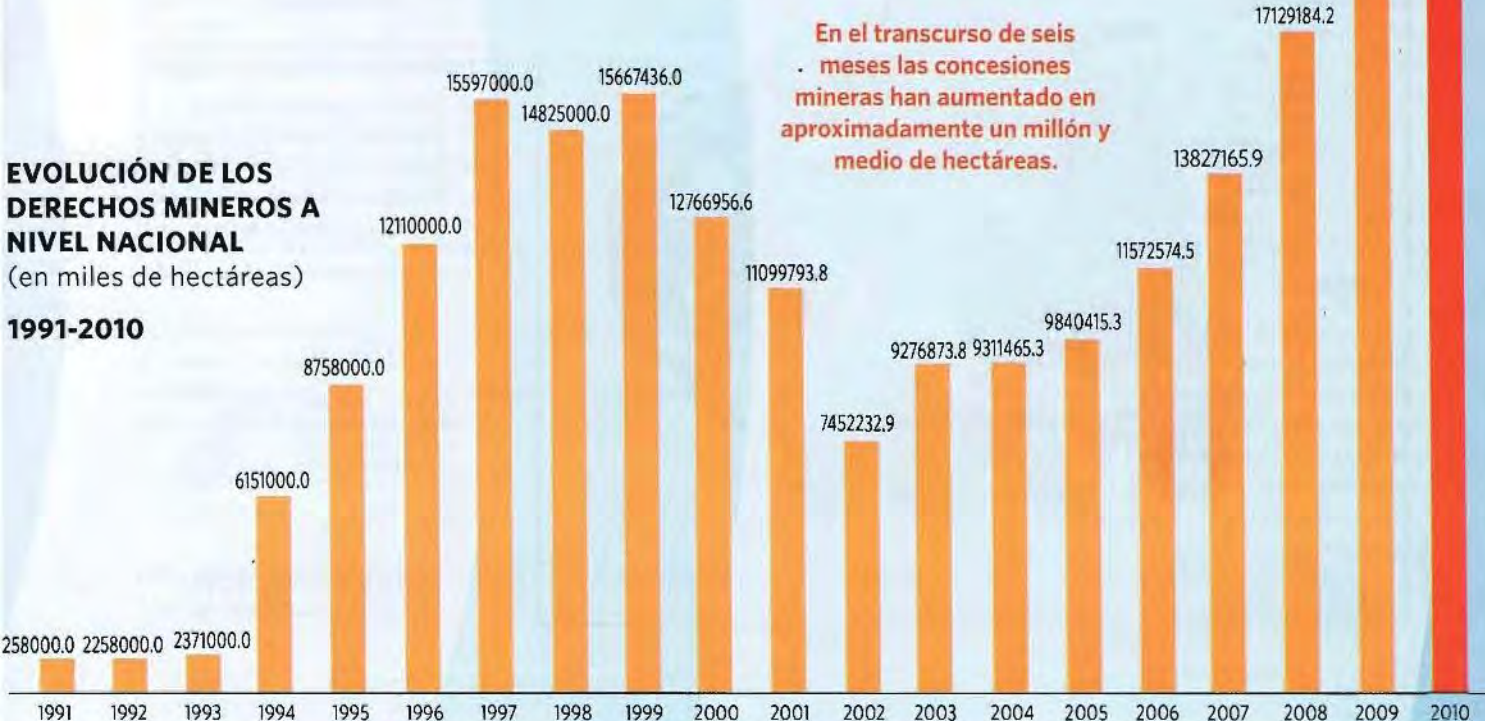
CUSCO

Información insuficiente sobre carácter transregional del proyecto Las Bambas, que tendrá impactos en Cusco.

Xstrata sigue apostando por negociaciones cerradas con las comunidades.

Sigue sin solución conflicto Majes Siguan II.

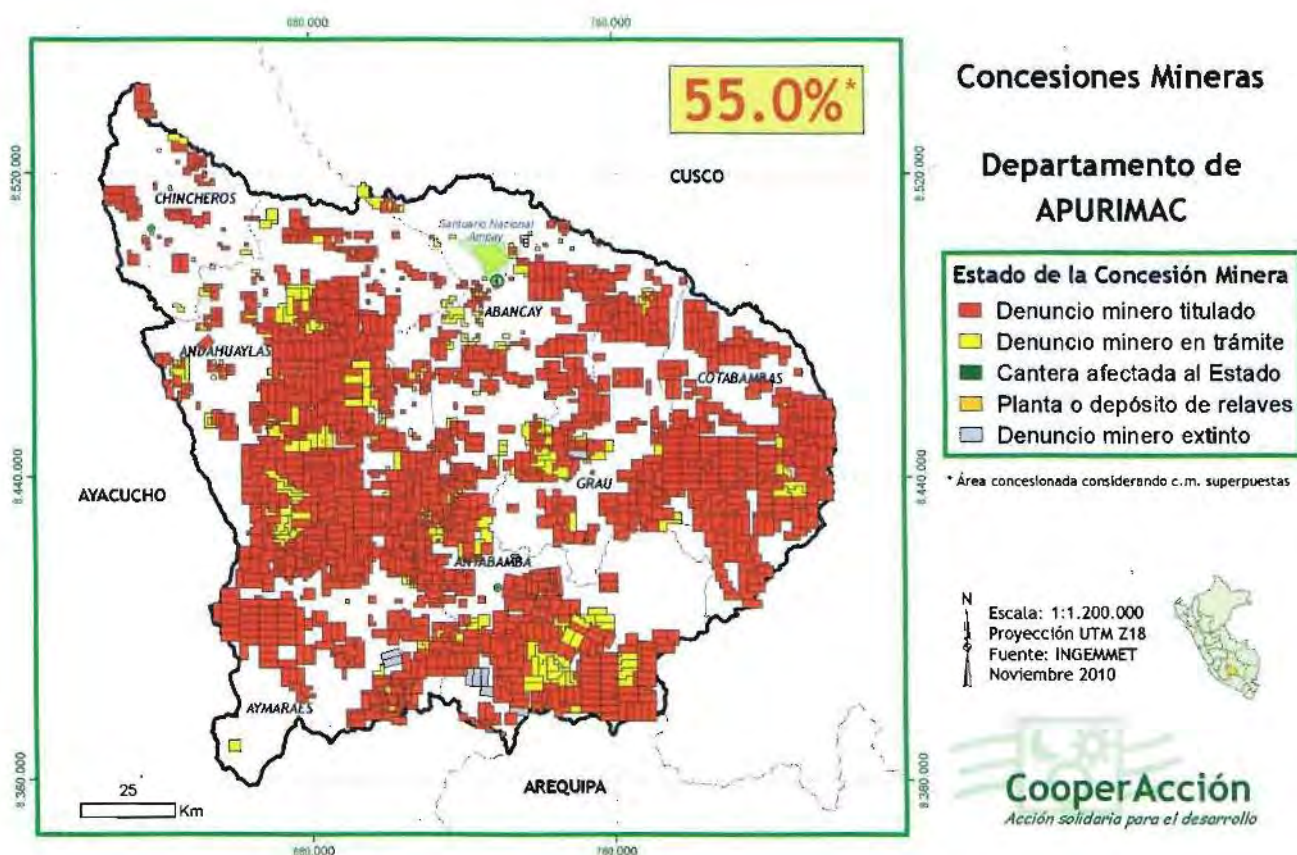
Resultados electorales marcan nuevo momento para proyectos de gran inversión.



Mega proyecto

Enormes desafíos para las nuevas autoridades

Con el contrato del siglo, como fue denominada la transferencia del proyecto Las Bambas a Xstrata, el mineral será transportado por un mineroducto que atravesará una provincia de Apurímac (Cotabambas) y dos provincias de Cusco (Chumbivilcas y Espinar). De las 20 comunidades afectadas por el derecho de vía del mineroducto, la gran mayoría son comunidades campesinas de Chumbivilcas y Espinar.





En el último semestre la presencia de la minería en esta región se va consolidando. No solo por los avances y la confirmación del proyecto Las Bambas, sino por otros anuncios de nuevos emprendimientos mineros, sobre todo en la provincia de Corabambas.

En relación al proyecto Las Bambas¹, recientemente se han dado algunos hitos relevantes en torno al proyecto:

- El anuncio de la empresa Xstrata de asumir definitivamente el proyecto con una inversión de 4200 millones de dólares.
- El acto de colocación de la primera piedra en el lugar en el que se reubicaría la comunidad de Fuerabamba, realizada en agosto de 2010 con la presencia del ministro de Energía y Minas.
- La presentación de su Estudio de Impacto Ambiental el 14 de mayo de 2010 en Lima, y en audiencia pública en Challhuahuacho el 15 de julio.
- La transferencia oficial del mega proyecto Las Bambas a Xstrata, el 2 de septiembre de 2010.

Con menos notoriedad que los anuncios de la empresa y el gobierno, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Las Bambas ha recibido numerosas y serias observaciones de organizaciones de la sociedad civil. Entre las principales hay que mencionar:

- No contar con un estudio que analice la calidad de los suelos en relación al contenido metálico.
- No haber caracterizado las zonas de reservas de agua como son las lagunas y bofedales.

- No haber realizado un estudio de los impactos a nivel de cuenca.
- No haber evaluado el impacto que causará el movimiento y tráfico de vehículos en las zonas de construcción del mineroducto.

Un elemento clave de preocupación es la construcción de un mineroducto que unirá las operaciones mineras de Las Bambas en Apurímac y Antapaccay en Cusco. El paso del mineroducto por los 206 km programados requerirá la obtención de un derecho de vía de parte de las comunidades que se encuentren “en su camino”. El mineroducto va a cruzar cinco cuencas: la de Santo Tomás, Velille, Qquero, Salado y Apurímac. Esto significa que 17 ríos, en ambas regiones, van a ser atravesados por el ducto, además de varias lagunas que son importantes reservas de agua para las comunidades campesinas.

Por esta razón es importante señalar que según el propio EIA Las Bambas es un proyecto que trasciende la región Apurímac y también tendrá influencia en Cusco, debido al proyectado mineroducto.

En este sentido, los procesos de negociación deberán ser muy rigurosos y respetuosos de los derechos de las comunidades. Además, la empresa debe tomar todas las previsiones del caso para evitar incidentes ambientales² que puedan afectar a las poblaciones asentadas en los territorios que recorrerá este mineroducto, así como las poblaciones aguas debajo de las cuencas que se vean impactadas. La incorporación de un enfoque de cuenca en el EIA es fundamental para minimizar

¹ <http://www.lasbambas.com/espanol/>



los impactos que se puedan generar en las fuentes de agua. Otro tema relevante es que estas poblaciones deben recibir toda la información sobre la construcción e impactos de esta obra.

La transferencia definitiva del proyecto minero Las Bambas a la suiza Xstrata ha sido calificada como el “contrato del siglo” por el propio Presidente de la República. ¿Es acaso el mejor contrato al que se podría haber aspirado? ¿Qué aspectos deben ser considerados para que Las Bambas pueda aportar al desarrollo de la región sur andina de Perú?

Se siguen dando cifras exorbitantes sobre los recursos que va a generar el proyecto Las Bambas, así como los demás proyectos en cartera para la región Apurímac. Los cálculos indican que el monto que se recibiría por concepto de canon ascendería a 300 millones de soles, por ejemplo. Si bien estas cifras son sumamente atractivas, sigue sin tenerse en cuenta que el avance de cualquier proyecto depende del clima social en que se desarrolle. Un escenario de alta conflictividad social posterga los proyectos y dificulta su ejecución.

Los resultados electorales configuraron un nuevo mapa de autoridades en varias provincias de Apurímac. En el distrito de Challhuahuacho, ha resultado ganador el Movimiento Regional Poder Popular Andino, liderado por Odilón Huanaco Condori, joven dirigente campesino con una larga trayectoria como dirigente en la Federación Distrital de Comunidades Campesinas.

Durante la campaña electoral, Odilón Huanaco ha presentado diversas propuestas en relación a la educación, salud, agricultura, infraestructura vial y sobre el rol de la minería en el distrito. El flamante alcalde ha manifestado explícitamente

que el desarrollo del proyecto Las Bambas representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida en el distrito, pero que al mismo tiempo representa enormes retos.

Sobre la relación de la nueva administración municipal con Xstrata, ha planteado conformar una Mesa de Desarrollo Local donde participarían el municipio distrital, la empresa minera, organizaciones sociales representativas, comunidades campesinas e instituciones públicas y privadas establecidas en el distrito. Los temas a tratar serían los relacionados con el empleo local y el desarrollo de programas para prevenir los impactos ambientales y sociales de la actividad minera.

Algunos temas adicionales son el diseño e implementación de medidas para enfrentar el crecimiento exponencial del movimiento comercial y la oferta laboral, planificar el crecimiento urbano (sobre todo de la capital del distrito) debido a la migración masiva. También están las demandas de servicios sociales que ella implica; vigilar los compromisos sociales asumidos por la empresa, la ejecución de diversos proyectos por parte de instituciones como Fondo Social Las Bambas², Chaninchasun; vigilar y monitorear los estándares ambientales que deberá cumplir la empresa, y generar capacidades en los municipios que recibirán importantes recursos en el futuro por canon y regalías.

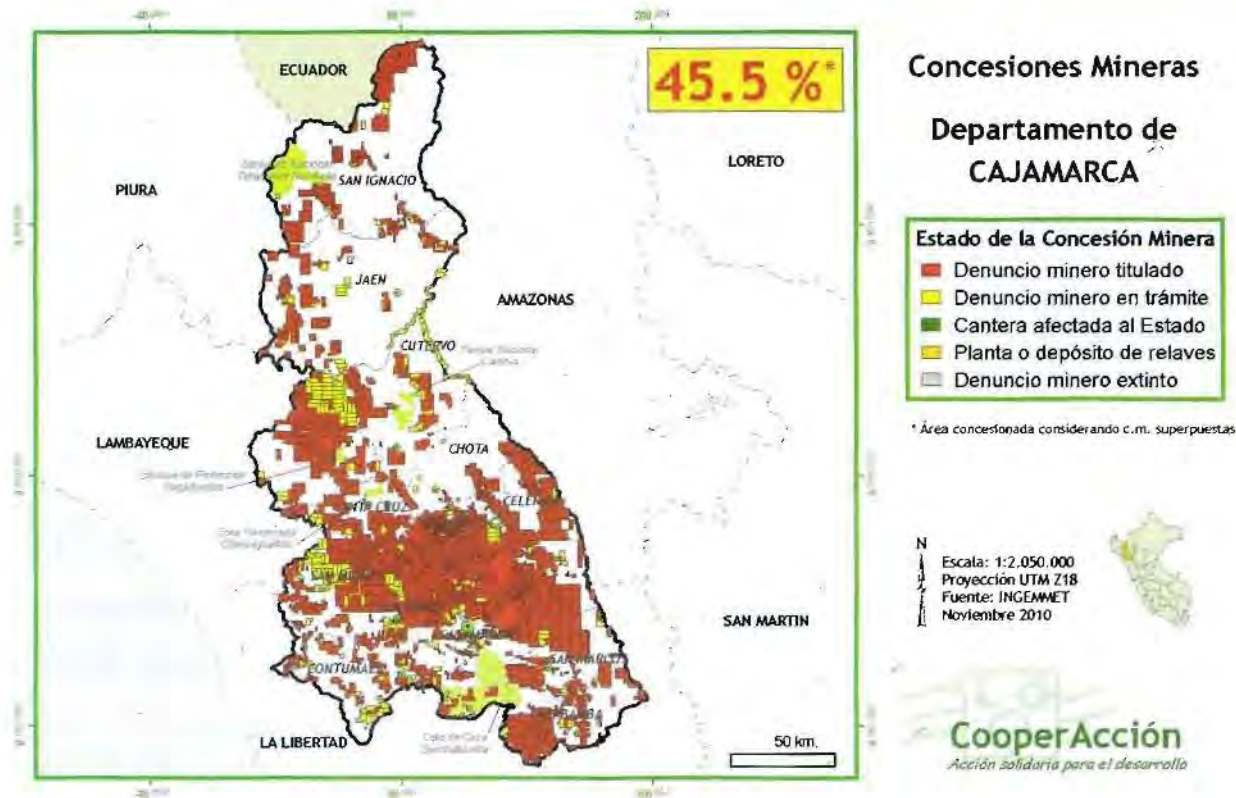
A fines de octubre, la minera canadiense First Quantum Minerals anunció la compra de Antares Minerals por aproximadamente US\$453 millones, obteniendo así el 100% del proyecto Haquira, adyacente al proyecto Las Bambas. Por un lado, esta transacción revela un importante interés de los inversores en la región de Apurímac, lo que hará que todas las empresas mineras de la región mejoren sus posibilidades de acceso a financiamiento. Además, First Quantum ya habló de una “sinergia de infraestructura” con Xstrata y otras empresas. Es posible, por lo tanto, que aumente la presión de la industria minera sobre territorios comunales en Apurímac en el corto plazo.

First Quantum aparece como una empresa con muy malos antecedentes, que ha sido vinculada con vulneración de derechos humanos en el continente africano. Por este motivo, las autoridades deben ser muy rigurosas al momento de evaluar los estudios que presente la empresa y exigirle que incorpore un enfoque de respeto de derechos y transparencia en sus políticas, además de un estricto cumplimiento de la normativa nacional.

Todos estos hechos plantean un enorme desafío para las nuevas autoridades, que deberán establecer una agenda de trabajo regional que implique el respeto de los derechos de las comunidades, el cumplimiento estricto de los estándares ambientales, la ejecución eficiente de los recursos que provengan de la actividad minera que apunte al desarrollo sostenible de las poblaciones. Estos son algunos de los temas que deberán ser abordados por las nuevas autoridades electas en Apurímac y las organizaciones sociales de la región. ■

² Las roturas y accidentes con este tipo de ductos son frecuentes, como demuestra el caso de la mina Bajo La Alumbraera, que opera Xstrata en Argentina. Ver por ejemplo “Catamarca: otro derrame en la mina de Bajo La Alumbraera”, Diario Clarín, 21 de agosto de 2007, Buenos Aires, Argentina. <http://edant.clarin.com/diario/2007/08/21/sociedad/s-02801.htm>

³ <http://www.fosbam.org>



Cambios interesantes

Mayor control y fiscalización

El 50% de la región se encuentra concesionado. El triunfo de Gregorio Santos al Gobierno Regional ha puesto en alerta a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía porque “estarían” bajo la lupa grandes proyectos mineros. Mientras en la última sesión del Consejo Regional se dio un importante paso: se aprobó por mayoría la ZEE.

El reciente proceso electoral en Cajamarca concluye en el marco de múltiples cuestionamientos y retrasos. A nivel regional fue elegido el representante del Movimiento de Afirmación Social (MAS), Gregorio Santos Guerrero en primera vuelta. El MAS está estrechamente relacionado con el Movimiento Nueva Izquierda (MNI). Su agenda política ha estado marcada por severas críticas a las actividades de las empresas mineras y la forma en que se invierte el canon minero. El movimiento MAS se ha presentado como afín a los intereses y discursos de las Rondas Campesinas, sindicatos (en particular el docente) y comunidades afectadas por actividades mineras.

La victoria de Gregorio Santos en Cajamarca, una de las regiones mineras más ricas de Perú, puso en guardia a las empresas que operan en la zona y que mantienen una relación tensa y conflictiva con las comunidades locales¹. Esta por verse cómo se establecen las relaciones entre el sector empresarial, el gobierno central y el nuevo poder político regional.

¹ “Es una de las peores noticias. Santos es un reconocido antiminerero”, dijo a IPS Hans Flury, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Ver <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=96805>

Con respecto a la implementación de políticas públicas regionales relacionadas con la planificación estratégica y la determinación de prioridades de uso del territorio, el 3 de noviembre el Directorio del Grupo Norte, el conglomerado empresarial formado por empresas mineras o sus contratistas con intereses en la región Cajamarca, anunció la suspensión de su participación en el proceso de Zonificación Económica Ecológica (ZEE) regional. La decisión se anunció poco después de una carta enviada por el grupo, algunos Comités de Monitoreo de Agua promovidos por Minera Yanacocha, y la Cámara de Comercio de Cajamarca, al Presidente Regional Jesús Coronel, en la que se solicitaba la suspensión total de un proceso participativo que ha recibido el apoyo de la opinión pública y de diversos actores regionales.

En su momento, el MAS firmó el Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2010², que incluye diversas medidas para la gestión ambiental como el fortalecimiento de los espacios de participación y cogestión, la protección de fuentes de agua y la aprobación e implementación del Ordenamiento Territorial en la región.

En la última sesión del Consejo Regional (03 de diciembre) se aprobó por mayoría la ZEE. Para Santos una de las primeras tareas será iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial. Se trata de un primer esfuerzo por comprender los factores geográficos y sociales que configuran el territorio regional, que servirá para la toma de decisiones políticas y sociales que constituyen el núcleo del Ordenamiento del Territorio.

El 12 de noviembre de 2010 el Consejo Regional aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021³. Además fue aprobada la creación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CEPLAR) como instancia principal encargada de implementar el modelo de gestión necesario para ejecutar el Plan. Pero se ha criticado la falta de articulación del plan con los actores políticos y, si bien reconoce el proceso, el MAS no ha tenido vinculación durante su elaboración lo que podría implicar tensiones entre las prioridades del plan y la agenda programática del futuro gobierno.

Cajamarca continúa siendo uno de los principales destinos de las inversiones mineras en el Perú y alberga las principales reservas de oro del país. Pero la expansión de las actividades mineras y los nuevos proyectos de gran escala siguen siendo conflictivos.

En el caso del proyecto minero La Zanja (Buenaventura-Newmont) organizaciones de rondas y regantes de la provincia de Santa Cruz convocaron a un paro indefinido en contra del proyecto, al que acusan de poner en peligro el origen de nueve ríos. La Federación de Rondas Campesinas de Santa Cruz informó que la medida de protesta contará con la participación de comités de regantes, agricultores, comerciantes y representantes del Gobierno Regional de Lambayeque.

Actualmente, organizaciones de rondas y regantes de la provincia de Santa Cruz, actualmente tienen como medida de lucha la suspensión y prohibición de toda actividad minera en la zona, en contra del proyecto minero La Zanja, de la mineras Buenaventura y Newmont, al cual acusan de poner en peligro la cuenca que da origen a nueve ríos.

Por su parte, la Junta de Usuarios de Riego del Chancay-Lambayeque y varias rondas campesinas han manifestado también su oposición, junto a diversas organizaciones de Lambayeque. Esto evidencia que las actividades mineras que se realizan en el ámbito político de la región Cajamarca impactan y preocupan también a otras regiones. Por lo tanto, la industria minera puede encontrar nuevas dificultades sociales, y las organizaciones sociales potenciales alianzas.

No es el único conflicto minero relacionado con el Grupo Buenaventura en Cajamarca. Se han registrado violentos enfrentamientos en las comunidades de Pílancones, Sinchao y El Tingo entre pobladores que se oponen al proyecto Tantahuatay (de Minera Coimolache⁴, una sociedad entre Buenaventura y Southern Copper) y la policía, con una persona herida de bala y varios vehículos destruidos según diversos informes de prensa. Los comuneros denunciaron incluso usurpación de tierras.

Se han registrado también múltiples tensiones entre comunidades rurales y la mina Cerro Corona de Gold Fields La Cima S.A.⁵ (subsidiaria de Gold Fields Limited) en Hualgayoc. Una protesta llegó a interrumpir el paso de vehículos de la empresa por varias horas, en el mes de agosto. Entre los puntos de conflicto están los puestos de trabajo, el financiamiento a proyectos de beneficio para las comunidades y cuestiones ambientales.

Las quejas relacionadas con el agua y los impactos del Minera Yanacocha (Buenaventura-Newmont) continúan sin que las autoridades sean capaces de deslindar si la disminución de agua denunciada por los pobladores es o no causada por las actividades de la empresa minera. Luego de cinco visitas a una zona en que los pobladores denuncian que el agua ha disminuido por la construcción de un pozo para uso minero, la conclusión es que la autoridad competente (Autoridad del Agua de Cajamarca) es incapaz de determinar los impactos del pozo en la existencia de agua en los alrededores.

El Ministerio de Energía y Minas emitió el 27 de octubre la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Minas Conga a favor de Minera Yanacocha (Buenaventura-Newmont). Mediante resolución ministerial, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros aprobó el expediente presentado por la empresa, que comprende los depósitos de cobre y oro Perol y Chalhugon 2 localizados al noreste del área operativa actual de Minera Yanacocha. Anteriormente, el presidente ejecutivo de Buenaventura anunció el interés de buscar asociarse con las chinas Minmetals y Jiangxi para desarrollar el proyecto.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas anunció la remediación ambiental de 119 pasivos ambientales mineros en Hualgayoc, con una inversión de diez millones de nuevos soles⁶.

² <http://acuerdoregionalcajamarca2010.wordpress.com/>

³ <http://www.regioncajamarca.gob.pe/descargas/plan/pdrc.doc>

⁴ <http://www.tantahuatay.com.pe>

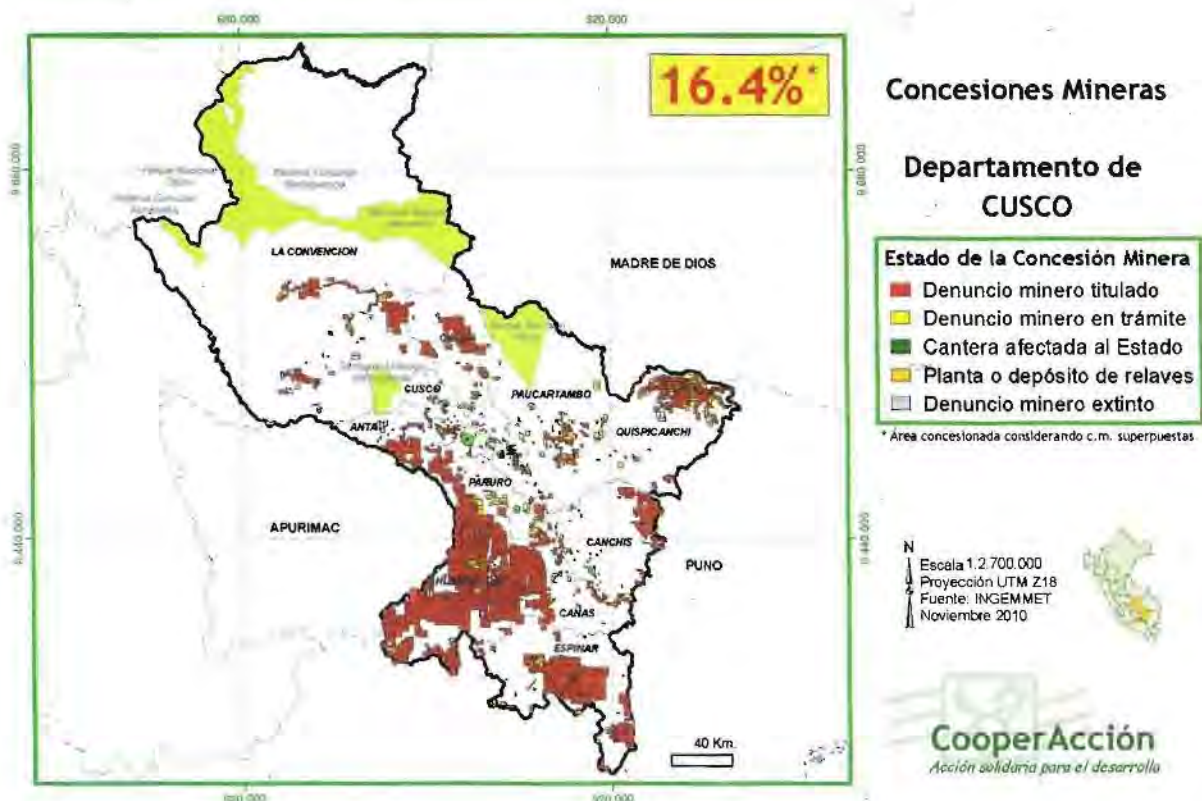
⁵ <http://www.goldfields.com.pe>

⁶ <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=2784>

Defensa de los recursos hídricos

Conflicto sin solución

Las protestas de la población en torno al proyecto Majes Sigüas II ha puesto en jaque al gobierno y es un claro ejemplo de los problemas derivados del uso inadecuado del agua. Incluso se habla de la salinización del agua, a fin de no agravar la disminución del caudal de los ríos que abastecen la zona (Arequipa y Cusco), que pondría en riesgo a más de 60 proyectos de riego y el suministro de agua potable de la población de Espinar. Sin embargo sigue en cuestión la inviabilidad del proyecto.



En Cusco, sigue sin encontrarse una solución al conflicto en torno al proyecto Majes Sigüas II, que toca un tema tan sensible como el agua. Luego de las reuniones sostenidas con la Comisión de Alto Nivel, la provincia de Espinar se mantiene firme en su posición: que se declare la nulidad de todo el proceso de licitación y la inviabilidad del proyecto. Arequipa, por su parte, viene tomando algunas iniciativas para agilizar la ejecución del proyecto que comprende represar las aguas del río Apurímac (en su confluencia con el Hornillos, en Arequipa) para la irrigación de hasta 60,000 hectáreas en las pampas de

Majes. Desde Cusco se señala que el represamiento de las aguas agravará la disminución del caudal de los ríos que abastecen la zona, poniendo en riesgo más de 60 proyectos de riego y el suministro de agua potable de la población de Espinar.

Curiosamente, hasta el momento no se ha culminado el Estudio de Impacto Ambiental ni el Balance Hídrico del proyecto, a cargo del Consorcio Angostura-Sigüas integrado por las empresas Cobra Instalaciones y Seguros (España) y Cosapi (Perú). Cusco rechaza que se haya otorgado la Buena Pro sin

tener antes el estudio de afianzamiento hídrico de Espinar. ¿Cómo se pretende garantizar la viabilidad técnica del proyecto sin los estudios técnicos correspondientes?

El nuevo presidente regional de Cusco, Jorge Acurio, ha mostrado una férrea defensa de los recursos hídricos en el caso Majes Siguan II y ha señalado que “hará hasta lo imposible” por conseguir la anulación del proyecto. Ello se contraponen a lo señalado por el reelecto Presidente Regional de Arequipa, Juan Manuel Guillén, quien pidió que el desarrollo del proyecto se acelere. Habrá que ver cómo se establece una solución concertada a este conflicto entre las dos regiones.

Sobre el tema minero, Acurio ha señalado que demandará más competencias para las instancias regionales en el trámite de otorgamiento de concesiones mineras. El argumento es simple: las regiones no pueden permanecer al margen de un proceso de toma de decisiones que afecta el devenir de sus territorios. Muchos conflictos mineros se gestan desde esta fase inicial de las actividades de las empresas, y las dificultades que emergen son difíciles de revertir después.

El nuevo alcalde provincial de Espinar, Oscar Avelino Mollohuanca Cruz, propone una agenda clara sobre el rol de la minería en la provincia. En primer lugar, ha planteado la reformulación del Convenio Marco y del rol de la Mesa de Diálogo de Tintaya¹, entre la empresa minera Xstrata y las comunidades, pues señala que en la actualidad se viven otros momentos, dado que existen nuevos proyectos en Espinar como el proyecto Antapaccay y la planta concentradora de molibdeno proveniente de Las Bambas, entre otros.

Además, entre sus principales propuestas están la protección de las principales cabeceras de cuenca y microcuencas, el monitoreo continuo de ríos afectados por contaminación minera y municipal, el estudio para la adaptación al cambio climático, y la implementación de un plan de ordenamiento territorial en base a la Zonificación Económica y Ecológica a nivel provincial.

Otro proceso relevante es que la presencia de Xstrata en el Perú² se sigue consolidando, mediante el inicio de la construcción de dos nuevos mega proyectos: Antapaccay y Las Bambas.

El proyecto Antapaccay, en la provincia de Espinar, ha conseguido avances importantes: el primer gran paso ha sido la aprobación de su Estudio de Impacto Ambiental, sumado al avance de las negociaciones en compras de tierras y la aprobación de una inversión de 1470 millones de dólares por parte de la casa matriz. Antapaccay es un yacimiento de cobre ubicado a 9 Km de la mina Tintaya, con la que compartirá infraestructura. En octubre de 2009 Xstrata completó un Estudio de Factibilidad para la producción de 160 mil toneladas de cobre anuales, durante 20 años. En agosto de 2010 se anunció la orden para el inicio de construcción de la planta, a cargo del grupo peruano Graña y Montero.

Las Bambas (que contempla la apertura de tres enormes tajos a cielo abierto) se ubica en la provincia de Cotabambas, Apurímac, pero el mineral será transportado a través de un mineroducto hasta la provincia de Espinar, en Cusco. Y es allí, y no en Cotabambas, donde se va a procesar el molibdeno que se extraerá de la mina.



El mineroducto tendrá una extensión de 206 Km y tal como se señala en el EIA atravesará dos provincias de Cusco: Chumbivilcas y Espinar. De las 20 comunidades afectadas por el trazado (todo indica que serán muchas más comunidades) cuatro se encuentran en Apurímac y el resto están entre Chumbivilcas y Espinar. Además, se construirán nueve estaciones de bombeo a lo largo de todo el recorrido.

Xstrata Tintaya ha comenzado un acercamiento con las comunidades de Espinar que se verían afectadas por la construcción del mineroducto. De acuerdo a información recogida en campo, la empresa ya habría obtenido acuerdos con 22 de las 24 comunidades que se verían afectadas. Las únicas comunidades con las que faltaría negociar el derecho de paso son Huarca y Chisicata.

Algunas preguntas surgen inevitablemente: ¿Quién ha velado porque los procesos de negociación con las comunidades sean equitativos y respetuosos de sus derechos? ¿Por qué la empresa Xstrata Tintaya no ha informado previamente sobre los impactos reales del proyecto para Espinar? ¿Por qué la construcción del mineroducto no ha sido incluida en las presentaciones públicas que realizan sobre el proyecto Las Bambas? ¿Cuál ha sido la calidad de la información que ha sido entregada a las comunidades?

Las negociaciones se siguen desarrollando en privado, lo que en la práctica impide garantizar el respeto de los derechos: a la larga, esto puede afectar la sostenibilidad social del proyecto minero. Un mega emprendimiento de esta naturaleza debe empezar a mejorar el relacionamiento con las comunidades, liderando procesos transparentes, que permitan a las comunidades tomar decisiones informadas. Lamentablemente, siguen sin tomarse en cuenta los aprendizajes de otros procesos similares. ■

¹ <http://www.tintaya.com.pe>

² <http://www.lasbambas.com/espanol/>



A noviembre de 2010, se ha alcanzado un nuevo récord histórico de concesiones mineras que ocupan gran parte del territorio nacional. Ello demuestra que no solamente continúa el avance de la actividad minera, sino que también el otorgamiento de concesiones se rige por un criterio de entrega automática desde Lima, que no tiene en cuenta las características particulares del territorio dado en concesión: sus condiciones ambientales, si hay o no población asentada, o si existen planes de desarrollo alternativo.

Por supuesto, no pretendemos afirmar que la totalidad de las concesiones otorgadas en el Perú se vayan a convertir en operaciones mineras. Sin embargo, estas concesiones representan un derecho que se entrega a las empresas y que desde un inicio ejercen presión sobre los territorios y los recursos que existen. La evidencia demuestra que muchos conflictos mineros se gestan en esta fase inicial de las actividades de las empresas.

Esta situación ha ocasionado que las nuevas autoridades regionales demanden mayores competencias para las regiones. Por ejemplo, los presidentes regionales elegidos recientemente en Piura y Cusco han señalado la necesidad de contar con mayores facultades sobre el otorgamiento de concesiones mineras, y que las regiones no pueden seguir al margen de tales decisiones.

¿Cuáles son algunas soluciones posibles? ¿Será entonces que cada región debería tener competencias para otorgar concesiones mineras? No creemos que el camino deba ser descentralizar totalmente esa competencia. Más bien, deben crearse mecanismos de información y coordinación previa entre el gobierno nacional y las instancias regionales y locales.

Una herramienta de gestión del territorio que permite prevenir este tipo de conflictos es el ordenamiento territorial. Así se podrán definir los usos del territorio y determinar qué actividades son viables de acuerdo a la potencialidad del mismo. Esta es una tarea pendiente para las nuevas autoridades, que deberán apoyarse en el proceso participativo de Zonificación Ecológica y Económica para cumplir este objetivo. Ello permitirá la protección de ecosistemas frágiles y de los valiosos servicios ambientales que proveen.

Otro tema clave está en el uso de los recursos como el agua y la tierra, tema base de muchos conflictos. El rol de las nuevas autoridades debe orientarse a garantizar que no se afecte el acceso al agua (en cantidad y calidad) de la población y que las negociaciones de tierras se den en condiciones equitativas y justas a fin de que los acuerdos alcanzados sean sostenibles. No debemos olvidar que existe una situación de asimetría de acceso a la información entre las empresas mineras y población, que debe ser corregida.

Ante la dilatación del proceso de aprobación de la Ley de Consulta Previa en el Congreso de la República, consideramos fundamental que desde los gobiernos regionales y locales se promueva la implementación del Convenio 169 de la OIT y se respete el derecho a la consulta previa de las poblaciones indígenas a nivel nacional.

Finalmente, un tema sumamente sensible que ya viene afectando a muchas regiones es el cambio climático, que requiere con urgencia la adopción de medidas de diagnóstico, mitigación y prevención de riesgos. La relación de los efectos del cambio climático en las zonas de influencia de proyectos extractivos, es un tema que merece especial atención.



COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo



Grafides



Fedepaz
15 años

Observatorio de conflictos mineros en el Perú